

**RESOLUCIÓN APROBACIÓN EXPEDIENTE DEL GASTO, DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**

**TÍTULO:** REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DEL LOCAL PARA SEDE DEL CENTRO DE EMPLEO DE MARBELLA

**EXPEDIENTE:** CONTR\_2025\_431162

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido):** CIENTO DIECINUEVE MIL CIEN EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS (119.100,41 €)

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (IVA excluido):** NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS (98.430,09€)

**PARTIDA PRESUPUESTARIA:** 1439180000 G/32L/602.00 29/S0508/ 2005000604

Con fecha 31 de julio de 2025, este Órgano de Contratación acordó iniciar expediente para la contratación de la REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DEL LOCAL PARA SEDE DEL CENTRO DE EMPLEO DE MARBELLA (Expte: CONTR\_2025\_431162), modificado en fecha 6 de agosto de 2025, tras las observaciones de la Intervención Provincial y una vez estimadas y acreditadas las necesidades expuestas en el Informe razonado elaborado por la Secretaría Provincial con fecha 25 de junio de 2025 y modificado el pasado 06 de agosto de 2025.

Emitido informe favorable, en fecha 8 de julio de 2025 (Informe 101/2025) a los anexos del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares, por el Servicio Jurídico Provincial.

Efectuada su fiscalización previa, con fecha 27 de agosto de 2025 y completado el expediente de contratación.

Visto el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, relativo a la aprobación del expediente y apertura del procedimiento.

Vista, la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda de la Junta de Andalucía y la Resolución de 6 de julio de 2023, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se delegan competencias en los órganos directivos de la Agencia en materia de personal, de gestión económica-financiera, de contratación y de gestión administrativa.

**RESUELVO**

**1. APROBAR** el PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES y el de PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

**2. APROBAR** el **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN** denominado REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE LOCAL PARA SEDE DEL CENTRO DE EMPLEO DE MARBELLA (Expte: CONTR\_2025\_431162) con presupuesto máximo de licitación de CIENTO DIECINUEVE MIL CIEN EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS (119.100,41 €), IVA y demás impuestos incluidos, para hacer frente a las obligaciones económicas que se deriven de su ejecución.

**3. DISPONER** la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato de referencia, mediante procedimiento abierto simplificado ordinario.

Málaga, a fecha de la firma electrónica  
LA DIRECTORA PROVINCIAL

P.D. Resolución de 6 de julio de 2023  
(BOJA nº135 de 17 de julio de 2023)

CONTR\_2025\_431162

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	29/08/2025 09:57:00	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NjyGw1H2NH2b080ke8cRQIHc22y3Xs	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>